



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Carlos Martín Díaz, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocado por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 19 de febrero de 2019, para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio de un Titulado Superior, fuera de convenio, para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (LT2 TELESCOPIO LIVERPOOL 2) Referencia: PS-PS-2019-004.

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de valoración de fecha 2 y 3 de abril de 2019 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Establecer la puntuación mínima para superar el proceso en 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar en el Centro de Información Administrativa de la Administración General del Estado y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/becasyempleos/rrhh>), la relación que contiene la valoración provisional de méritos del concurso (Anexo 1), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.

Según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.

Además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a cinco de abril de dos mil diecinueve.



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL CONCURSO

REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2019-004

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
.....12515E	FERNÁNDEZ VALDIVIA, JUAN JOSÉ	24,94	5,00	25,10	2,50	5,67	63,21
.....2954N	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	14,64	1,00	30,81	3,92	4,00	54,37
.....6047G	SIDRACH-CARDONA MARTÍNEZ, IGNACIO	10,21	1,67	30,79	5,50	6,00	54,17
.....5815J	RODRÍGUEZ MUÑOZ, DAVID	6,19	0,00	38,67	0,00	8,00	52,86
.....76543A	BUSTAMANTE BENGOCHEA, IGNACIO	12,27	3,00	24,37	2,33	10,00	51,97

*Numeración de los méritos conforme a la convocatoria (Anexo I - Descripción del proceso selectivo)